

El infrascrito Oficial de Información del Ministerio de la Defensa Nacional, CERTIFICA la autenticidad de la copia de los oficios y memorándums internos en donde se informa de amenazas de pandillas (grupos terroristas) a militares y familiares de militares en el periodo comprendido entre julio y noviembre de 2017, cuatro folios útiles, que literalmente dice:

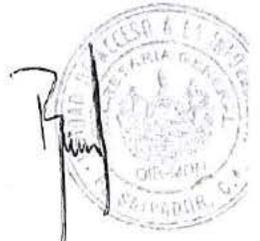


UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
EL SALVADOR, C.A.





**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
JEFATURA**



SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.
OFICIO No. [REDACTED]
DEPENDENCIA [REDACTED]
CLASIFICACIÓN [REDACTED]
FECHA [REDACTED]
ASUNTO [REDACTED]
CÓDIGO [REDACTED]

SEÑOR VICEMINISTRO:

Respetuosamente informo a esa Superioridad, que ante el aumento de homicidios de personal militar, policial y sus familiares, a raíz de las últimas amenazas de las diferentes estructuras terroristas a nivel nacional, esta Jefatura recomienda alertar al personal de esa Cartera de Estado, a fin de que estos pongan en práctica y comuniquen a sus familiares las medidas de seguridad personal que a adoptar, con el objetivo de evitar ser sorprendidos por grupos terroristas, recalcando tener a la mano el teléfono de emergencia 129, para alertar sobre situaciones que presenten una amenaza a la integridad del personal y sus familiares.

Se anexa medidas de seguridad a tomar.

Lo que informo a esa Superioridad, para lo que estime conveniente.



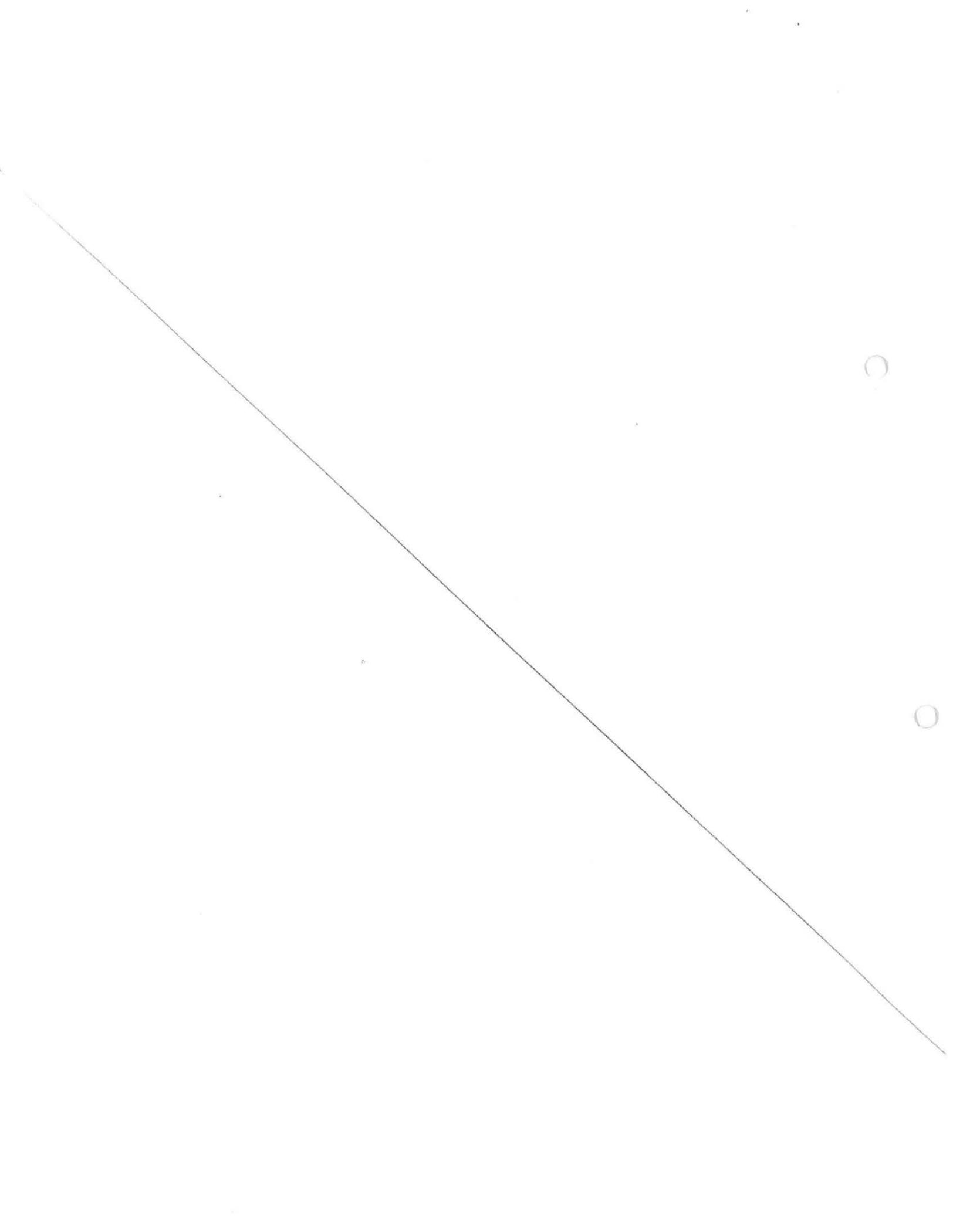
DOS UNIÓN LIBERTAD

**FELIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
GENERAL DE DIVISIÓN
JEFE DEL EMCFA**

**AL SEÑOR VICEMINISTRO
DE LA DEFENSA NACIONAL
E.S.D.O.**

"Lealtad, Responsabilidad, Decisión"

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este oficio originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A., contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este oficio, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.





CONFIDENCIAL

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA



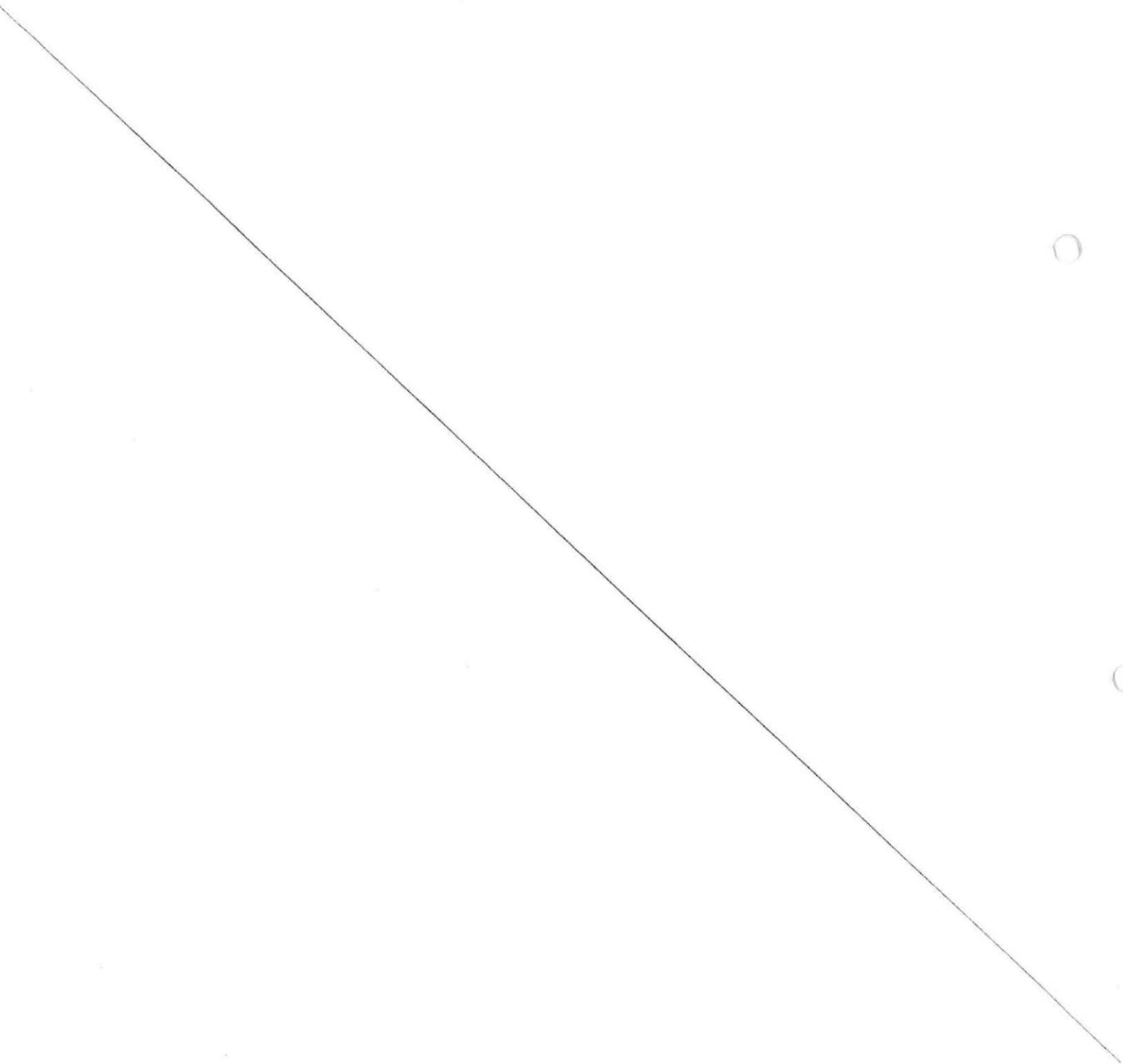
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PERSONAL, PARA EVITAR SER VÍCTIMA DE ATENTADOS POR PARTE DE LAS ESTRUCTURAS TERRORISTAS.

- 1.- Abstenerse de visitar lugares de dudosa reputación, incluyendo tiendas donde se comercializa bebidas embriagantes.
- 2.- Evitar andar en estado de ebriedad en la vía pública, para evitar ser un blanco fácil para los terroristas.
- 3.- Evitar abordar unidades del transporte colectivo en lugares de incidencia delincencial. (mercado excuartel)
- 4.- Si es objeto de asalto, evite poner resistencia.
- 5.- Cuando salga con licencia, varíe su rutina de viaje, horas de llegada y salida de su vivienda.
- 6.- No portar prendas militares que lo identifiquen.
- 7.- No mantenga contactos telefónicos en su teléfono celular identificados con grados militares, información pertinente a la Unidad Militar, imágenes, léxico militar entre otras evidencias, que lo identifiquen que se encuentra de alta.
- 8.- Realice medidas de contra chequeo cuando se desplace a pie o transporte vehicular, en cualquier lugar que se encuentre.
- 9.- Las estructuras terroristas utilizan señoritas, vendedores ambulantes, comercios informales, vigilantes privados, cobradores, menores de edad etc. para identificar a personal propio y familiares.
- 10.- Use vestimenta adecuada (formal), corte de cabello normal, evitando usar ropa o prendas que lo confunda con miembros de estructuras terroristas.
- 11.- Sospeche de todos los vehículos con vidrios polarizados, también parejas en motocicletas y bicicletas, que se movilizan detrás o delante de usted.
- 12.- Observar, identificar y conocer a las personas que habitan y se movilizan cerca de su residencia
- 13.- No permitir el ingreso de personas extrañas a su vivienda.
- 14.- Seleccione dentro de su vivienda, sitios donde pueda defenderse de un ataque terrorista, estableciendo también una salida rápida y segura.
- 15.- Antes de salir de su vivienda observe detenidamente, por medio de las ventanas o

“Lealtad, Responsabilidad, Decisión”

1

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por



CONFIDENCIAL



mirillas improvisadas, para detectar si no está siendo vigilado.

16.- No reunirse con personas recién conocidas en lugares aislados.

17.- No proporcionar su número telefónico a personas extrañas.

18.- Cualquier amenaza, informe inmediatamente a la PNC, Unidad Militar más cercana, o al número de emergencia 129.

19.- Si viaja en autobús, no portar prendas que llamen la atención de los delincuentes.

20.- Si viaja en vehículo propio, manténgase alerta cuando realice un alto.

21.- No publicar en las redes sociales información que lo identifique que pertenece a la institución armada.

22.- Si observa alguna actividad anormal en el camino, siga adelante no se detenga podría verse involucrado o ser parte de las víctimas.

“Lealtad, Responsabilidad, Decisión”



CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.



MEMORÁNDUM

PARA : SEÑORES DIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD
DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
FECHA : 04OCT017
ASUNTO : REMITIENDO
CÓDIGO : B3a1d - 213
NÚMERO : RR.HH./6355

Con instrucciones del señor Viceministro de la Defensa Nacional, respetuosamente, remito adjunto al presente **MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PERSONAL, PARA EVITAR SER VÍCTIMA DE ATENTADOS POR PARTE DE LAS ESTRUCTURAS TERRORISTAS**, recibidas en esta Secretaría de Estado, mediante oficio No. 942 suscrito por el señor Jefe del **EMCFA** y emitidos por **C-II "INTELIGENCIA"** del **EMCFA**, por lo que solicito a usted, gire sus apreciables órdenes a donde corresponda a fin que se informe al personal bajo su mando, que deberán extremar las medidas de seguridad ante el aumento de homicidios de personal militar, policial y familiares, a raíz de las últimas amenazas de las diferentes estructuras terroristas a nivel nacional.

Lo que remito a usted, para los efectos que estime conveniente.

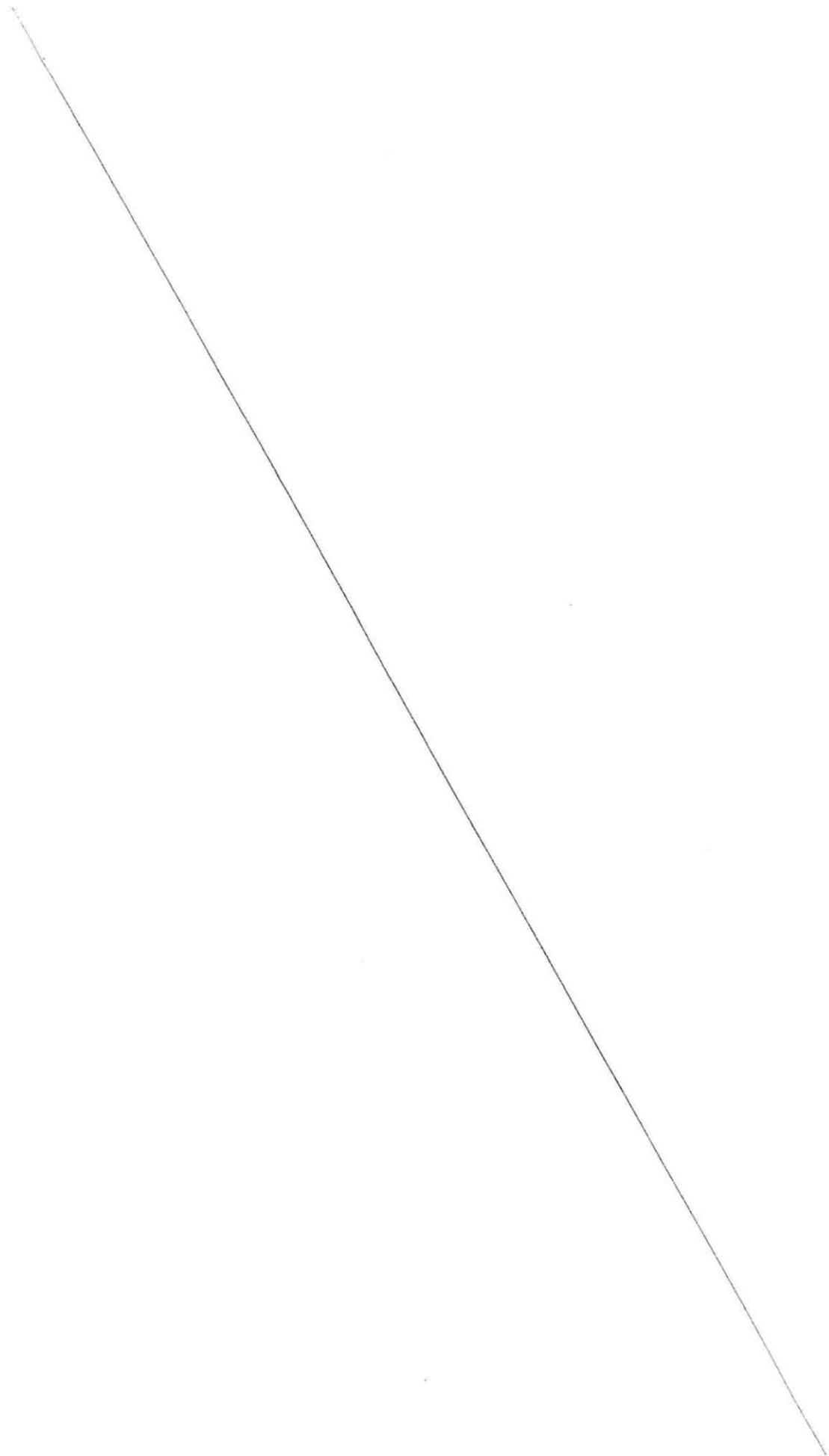


SALVADOR ANTONIO ELÍAS LANDAVERDE
CNEL. ING. DEM

SAEL/MALS/Sandoval*

CONFIDENCIAL

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

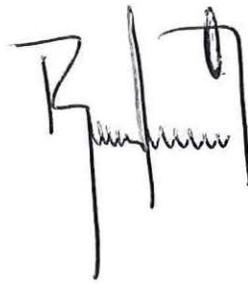


4

9



Es conforme con su original,
con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el
día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'R' followed by a vertical line and a horizontal line, with a cursive flourish below.